

III. DENUNCIAS

El cuadro siguiente muestra la evolución de las denuncias formuladas por infracciones a la normativa vigente en materia de tráfico.

AÑOS	Denuncias (1) formuladas	Denuncias (2) por mil vehículos
2000	2.224.775	103,22
2001	2.105.024	110,51
2002	2.131.262	107,97
2003	2.158.449	108,75
2004	2.568.428	122,87
2005	2.534.965	115,68
2006	2.588.890	112,02
2007	3.512.126	145,47
2008	4.706.239	190,62
2009	4.868.641	198,11

(1) No se incluyen las denuncias formuladas en la Comunidad Autónoma del País Vasco. (Real Decreto 3256/82 de 15 de octubre que aprueba el acuerdo de la Comisión Mixta por el que se traspasa, entre otras, a la Comunidad Autónoma del País Vasco la facultad de sancionar establecida en el Código de la Circulación en los términos que determina el propio acuerdo).

A partir del año 2000 no se incluyen las denuncias formuladas en Girona y Lleida, y desde 2001 no se incluyen las denuncias formuladas en la Comunidad Autónoma de Cataluña (Ley Orgánica 6/97 de 15 de diciembre, de transferencia de competencias ejecutivas en materia de tráfico y circulación de vehículos a motor; Real Decreto 391/98 de 13 de marzo, que aprueba el acuerdo de la Comisión Mixta por el que se traspasa, entre otras, la facultad de denuncia y sanción de las infracciones a las normas de circulación y de seguridad en vías interurbanas a la Generalidad de Cataluña, en los términos que determina el propio acuerdo).

(2) Tasa calculada detrayendo del parque de vehículos las cifras correspondientes a las Comunidades Autónomas del País Vasco y Cataluña en los años que corresponde de acuerdo con (1).

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DENUNCIAS POR MIL VEHÍCULOS DE PARQUE

